Murió líder en Cauca a manos del Ejército

En un comunicado el Ministerio de Defensa reconoció que "tropas del Batallón José Hilario López pertenecientes a la III División del Eiército Nacional dispararon al automóvil que conducía Legarda", sin embargo, aún no hay claridad sobre como ocurrieron los hechos.

REDACCIÓN AGENCIAS

Edwin Legarda, esposo de la dirigente indígena Avda Quilcue, del grupo líder Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric) murió aver tras ser herido a bala por soldados en una carretera del suroeste del país cuando se movilizaba en un vehículo de esa organización. El Ministerio de Defensa Nacional lamentó el hecho v anunció una investigación interna para esclarecer la muerte del líder indígena.

Legarda falleció en el hospital de Popayán en el que había sido ingresado poco después del incidente, que se registró entre las poblaciones de Inzá y Totoró, en el departamento del Cauca.

«Infortunadamente murió». dijo el general Justo Eliseo Peña, comandante de la Tercera División del Ejército, y a la que pertenecen las tropas implicadas en los hechos.

El oficial aseguró en Cali,



La reacción del ministro de Defensa, Juan Manuel Santos y del general Freddy Padilla de León se conocieron aver luego de que la opinión pública se enteró de los hechos.

sede la unidad castrense, que el esposo de la dirigente indígena se transportaba aver en la madrugada en un vehículo que hizo caso omiso a una señal de pare de las tropas.

«Los soldados se confundieron e infortunadamente, dispararon», agregó Peña antes de viajar a la zona para investigar los hechos, previamente denunciados en Bogotá por la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic).

El presidente de la Onic, Luis Evelis Andrade, había precisado que los hechos se presentaron en la carretera que comunica a Inzá con Totoró, localidades del Cauca, Popayán.

En el momento del ataque, Legarda conducía una camioneta del Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric) asignada a la líder aborigen, quien no ocupaba el vehículo.

Tres impactos alcanzaron a

Legarda, quien murió cuando era sometido a una intervención quirúrgica.

Aunque Andrade había admitido que la Onic no contaba con informes sobre los posibles responsables de los disparos, la líder Ayda Quilcue advirtió en Bogotá, que los responsables del ataque pueden ser miembros del Eiército destacados en la zona de los hechos.

Los testimonios de los lugareños así lo indican, al coincidir que en el área había presencia de la Fuerza Pública, continuó la líder, quien el lunes regresó de un viaje de trabajo a Suiza.

«Creo que el atentado era para mí», expresó la conseiera mayor, que junto a otros líderes del Cric encabezó la «minga» (marcha o movilización) de los pueblos aborígenes del suroeste del país, que de octubre a noviembre pasados caminaron hasta Bogotá para

Explicación

En un comunicado el ministro de Defensa, luan Manuel Santos en compañía del comandante general de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla León, lamentaron la situación. reconocieron que hombres de la Fuerza Pública dispararon v anunciaron una investigación para esclarecer la situación.

"El Ministerio de Defensa Nacional lamenta la muerte de Edwin Legarda esposo de la líder indígena Ayda Quilcue, ocurrida esta madrugada en el departamento del Cauca, e informa a la opinión Pública que:

1. Se estableció que tropas del Batallón losé Hilario López pertenecientes a la III División del Ejército Nacional dispararon al automóvil que conducía el señor Legarda, sin que hasta el momento haya suficiente claridad sobre como ocurrieron los hechos.

2. Es prioridad para el Ministerio de Defensa establecer a la mayor brevedad las circunstancias en que ocurrieron los hechos en donde murió el señor Legarda y para ellos ya se tomaron medidas.

3. Se le solicitó a la Fisca-

lía General de Nación y la Procuraduría enviar una comisión especial al área para que adelante las investigaciones necesarias en materia penal y disciplinaria y se les ofreció todo el apoyo que puedan necesitar.

4. Se ordenó el desplazamiento del Comandante de la III División, general justo Eliseo Peña a la zona e igualmente del Inspector General de las Fuerzas Militares, para que encabece una comisión interna independiente que verifique los hechos.

5. El Ministerio se puso en contacto con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el fin de garantizar el acceso necesario para que realice una investigación. Esta oficina ya envió una comisión al área.

6. El Ministerio de Defensa mantendrá informada a la opinión pública en la medida en que las investigaciones arroien resultados y claridad sobre lo ocurrido y reitera su política de transparencia con relación a las acciones de todos los integrantes de la Fuerza Pública".

exigir la devolución de tierras v el fin de la violencia contra sus comunidades.

Como los demás miembros del directorio del Cric, del que la esposa de Legarda es consejera mayor, la líder afrontaba amenazas de muerte de origen paramilitar, denunció Andrade.

El presidente de la Onic denunció que las amenazas contra los pueblos del suroeste, entre ellos el Páez, al que pertenece Avda Quilcué, se incrementaron desde la reciente «minga» por efecto de los señalamientos a la minoría étnica por parte de altos cargos del Gobierno del presidente Alvaro Uribe.

Las amenazas han aparecido en panfletos de las Autodefensas agregó Andrade, quien exigió al Ejecutivo que investigue los hechos y asuma la responsabilidad que le corresponde.

Por su parte, el fiscal general Mario Iguarán dijo que será la justicia ordinaria la que adelante las investigaciones del caso y no la justicia penal militar.